

# SERVICIO COMARCAL DE RECOGIDA DE ENSERES DOMESTICOS 2024



PARA LOS CASOS QUE **NO SEAN POSIBLE TRASLADAR** HASTA EL PUNTO LIMPIO MÁS CERCANO Y **NO CABEN** EN EL CONTENEDOR

**08/ Enero**

04/ Marzo

06/ Mayo

01/ Julio

02/ Septiembre

04/ Noviembre



Aprovechamos para recordar que:

- El servicio se realiza en todos los núcleos de la Comarca excepto en el Casco Urbano de Sabiánigo
- Es un servicio dirigido al ciudadano, y cuyo objeto por tanto son los residuos voluminosos , (electrodomésticos y muebles, principalmente) de carácter doméstico.
- No requiere preaviso del ciudadano. Basta con depositar los enseres el día previo a la fecha de retirada.
- Desde 2021, se realiza seis veces al año en unas fechas determinadas que suelen coincidir con las primeros lunes de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
- Los enseres deben ser depositados por los ciudadanos de forma separada y ordenada al lado del contenedor más cercano al domicilio. Solo así se favorece su adecuada recuperación y reciclaje.
- No se retiran enseres de domicilios particulares.
- No se incluye en este servicio la retirada de escombros, material de derribo, material de obras, chatarras , maderas u otro tipo de residuo de carácter comercial o industrial. Si lo hubiere no se retirará y se comunicará al Ayuntamiento .
- El cartón debidamente plegado , los envases de plástico o el aceite doméstico , entre otras fracciones a separar, deben ser depositados siempre en sus respectivos contenedores selectivos .



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE